

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17601** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Picón (Ciudad Real). Ref: SA-1794/2017 (601).*

Con fecha de registro de entrada 16/02/2017, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 1794/2017(601)

Solicitantes: ÁLVARO DE LA BARREDA MINGOT (\*\*4279\*\*), MANUEL GERVASIO DE LA BARREDA MINGOT (\*\*4279\*\*), MARÍA CARMEN DE LA BARREDA MINGOT (\*\*5101\*\*), MARÍA CONCEPCIÓN DE LA BARREDA MINGOT (\*\*5661\*\*), RAFAEL DE LA BARREDA MINGOT (\*\*6761\*\*) Y MARÍA SOCORRO MINGOT VALERO DE PALMA (\*\*4267\*\*)

Objeto petición: Ganadero Y Ganadero

Localidad y provincia: Picón (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 7576,850 m<sup>3</sup>.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 2,2 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Picón (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 4, parcela 1.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 408350 Y: 4320657

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua CAMPO DE CALATRAVA.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 2,2 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Picón (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 5, parcela 2.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 405632 Y: 4320212

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua CAMPO DE CALATRAVA.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Ganadero (Bovino 353 cabezas).

o Volumen máximo anual: 5258,19 m<sup>3</sup>.

o Dotación ganadera: 14,895 m<sup>3</sup>/cabeza/año.

o Localización:

Polígono 4 Parcela 1 del Término de Picón (Ciudad Real)

• Uso nº 2:

o Tipo de uso: Ganadero (Ovino 1530 cabezas).

o Volumen máximo anual: 2318,663 m<sup>3</sup>.

o Dotación ganadera: 1,515 m<sup>3</sup>/cabeza/año.

o Localización:

Polígono 5 Parcela 2 del Término de Picón (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023339-1